

teriormente por el propio cabildo capitular de la ciudad. En este centro, a partir de las constituciones primera que el propio fundador estableció, se habían de formar para el sacerdocio colegiales necesitados de la diócesis seguntina, preferentemente. De cualquier manera, este establecimiento, que en un principio, como el mismo Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, fue proyectado para formación de clérigos y sacerdotes diocesanos, luego por estar fundados «*ad instar*», es decir, al igual que las universidades mayores, en cuanto a régimen académico y colocación de grados o derechos constitucionales, se secularizó, de la misma manera que los cabildos de los que dependían y produjo graduados universitarios en derecho, teología o medicina al servicio de las necesidades e intereses del Estado en España y América. La fundación sería aprobada en 1477 por el arzobispo de Toledo cardenal Mendoza y ratificada su fundación por Bula del papa Sixto, con el posterior reconocimiento de los Reyes Católicos para que pudiera exhibir su doble condición de pontificia y real.

Si en el régimen religioso, constitucional y disciplinar el centro conservaba su identidad y autonomía suficientes para su funcionamiento histórico, el mismo D. José Julio de la Fuente, en el cap. 1.º deja constancia de su importancia académica, pues López de Medina funda un colegio «*florentísimo, después llamado grande de San Antonio Portaceli*» dejando constancia de sus cátedras y estudios, en cuanto al régimen académico, se formaron generaciones de estudiantes y colegiales que después se esparcieron por la diócesis y por el mundo entero.

Estimamos que la publicación de este libro viene a llenar un vacío existente en el estudio de estas instituciones docentes, por otra parte, tan importantes en la historia de la educación en España.

BERNABÉ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ

Muñoz Sedano, A. (1997). *Educación intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.

Es conocido y vivenciado que las sociedades multiculturales y multiétnicas son un hecho en nuestra sociedad actual, y constituyen una preocupación social, política, económica, educativa y teórico-práctica de individuos, grupos, asociaciones e instituciones. La convivencia en el respeto y la aceptación de las diferentes culturas y etnias están requiriendo nuevos modos de relación y de formación en los que la educación intercultural adquiere una importancia y urgencia inusitada hasta el momento.

El libro que comento significa una respuesta valiosa y positiva al reto educativo originado por la sociedad multicultural y multiétnica.

«Fe en el hombre y en la humanidad. (...) Fe en la educación. (...) No hay caminos para la paz. La paz es el camino. (...) Solución negociada y acordada de los conflictos. (...). Construcción solidaria de nuestro mundo actual y del próximo siglo. (...) Valores consensuados en la Declaración de los Derechos Humanos», forman los pilares teóricos y actitudinales en los que se fundamenta el libro y las ideas e ideales ejes que dan vida a su desarrollo.

El profesor A. Muñoz Sedano ha vivenciado el problema al tiempo que posee una profunda y densa experiencia teórica y práctica sobre el tema que estudia en la obra

orientándolo y estructurándolo hacia la formación de profesores y educadores. En el libro busca y, en mi opinión consigue, dos grandes objetivos principales:

1. *Delimitar las ideas, valores actitudes y políticas sobre los que se desarrolla la educación intercultural en modelos teórico-prácticos y concretar a aquéllas y a éstos en programas de acción.*
2. *Ofrecer desde la perspectiva pedagógico-didáctica a profesores y educadores un instrumento teórico-práctico plural y útil, no sólo para su personal formación, sino también para el desarrollo de la educación intercultural en el sistema formal y en otros espacios educativos.*

El libro se articula en tres partes teóricas y tres prácticas. Las teóricas fundamentan y estructuran «las políticas sociales y educativas de atención educativa en España y Europa» (1.ª parte), «los modelos y programas de educación multicultural e intercultural» (2.ª parte), las bases y caminos para incorporar la educación intercultural en los centros desarrollando de manera especial su aplicación a los Proyectos Educativos y Curriculares de Centro (3.ª parte). La partes prácticas son sesiones de formación práctica en las que se ofrecen no sólo modelos prácticos de educación intercultural, sino también programas, orientaciones, ejercicios y valiosa documentación bibliográfica y metodológica para que cada profesor o equipo de profesores fundamente y articule el programa más adecuado y ajustado al nivel o necesidad educativa concreta.

Es una propuesta abierta. Orienta e informa con rigor al caminante.

JOSÉ V. MERINO FERNÁNDEZ